EXTRACTO

NAZAEL RIQUELME ESPINOZA, Notario Público Titular, oficio Independencia 625, Valdivia, Certifica: que por escritura pública de hoy ante mí, esta Notaria, MARIA MARGOTH MEDRANO CORTES, chilena, soltera, transportista, c.i 7.677.400-5, domiciliada en Ludovico Barra 119, Valdivia; a fin de garantizar al BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma del Estado, Rut. 97.030.000-7, representado por doña CARLA MARITZA RIVERA FRITZ, empleada, cédula identidad 8.493.744-4, ambos domiciliados en esta ciudad, Camilo Henríquez, 562, el cumplimiento de cualquiera obligación que haya contraído o contrajere en el futuro con dicho Banco, constituyó prenda sin desplazamiento, con cláusula de garantía general, de conformidad a la Ley 18.112 en favor del mismo Banco, sobre: un Camión, Marca Chevrolet, Modelo NKR 513, carga 2.800 kilos, número de Motor 4JJ1 888841 número de Chasis JAAN L R 85 EA 7100700, Color blanco, año de Fabricación 2010, inscrito en el Registro de Vehículos Motorizados bajo la patente única CPSW.51-7. El bien indicado se encuentra en la propiedad ubicada en Avenida Picarte 1920, Valdivia. Valdivia, 05 de julio del 2010.-



Abogado: Oscar Bosshardt Ulloa